

2

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	1 de 10

Chía, Agosto de 2025

Señores:
AGROAUTOMOTORA SAS
NIT: 901471102 - 1
agroautomotorasas@outlook.com

El Municipio de Chía está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE MECANIZACIÓN ADSCRITOS A LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA., que se indican en el documento anexo (el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización) para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

Tipo de contrato: Contrato de servicios
Condiciones técnicas de los bienes:

TRACTOR KUBOTA M9540				
Ítem		Descripción	Unidad de Medida	Can
SISTEMA MOTOR				
1	LUBRICANTE	GARRAFA *5 GLS ACEITE MOTOR 15W40	GALON	1
2	REPUESTO	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1
3	REPUESTO	FILTRO AIRE PRIMARIO	UNIDAD	1
4	REPUESTO	FILTRO AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	1
5	REPUESTO	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO	UNIDAD	1
6	REPUESTO	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO	UNIDAD	1
7	REPUESTO	FILTRO COMBUSTIBLE TRAMPA	UNIDAD	1
8	SERVICIO	CAMBIO ACEITE Y FILTROS MOTOR	UNIDAD	1
9	REPUESTO	FILTRO HIDRAULICO	UNIDAD	1
10	LUBRICANTE	ACEITE HIDRAULICO	CUARTO	1
11	SERVICIO	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO HIDRAULICO	CUARTO	1
SISTEMA ELECTRICO				
12	REPUESTO	BATERIA	UNIDAD	1
13	SERVICIO	CAMBIO DE BATERIA	UNIDAD	1
12	SERVICIO	REVISION DE LUCES	UNIDAD	1
13	REPUESTO	TRAGA LUZ	UNIDAD	1
14	SERVICIO	CAMBIO TRAGA LUZ	UNIDAD	1
SISTEMA DE AIRE CONDICONADO				
15	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO AIRE CABINA	UNIDAD	1
16	SERVICIO	RECARGA Y MANTENIMIENTO SISTEMA AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1
SISTEMA DE CARDAN				
17	REPUESTO	TOMA CARDAN DELANTERO	UNIDAD	1
18	SERVICIO	CAMBIO TOMA CARDAN DELANTERO A TODO COSTO	UNIDAD	1
SISTEMA DE FRENOS				
19	SERVICIO	REPARACION FRENO DE MANO	UNIDAD	1
20	SERVICIO	REVISION GENERAL DE FRENOS	UNIDAD	1
21	REPUESTO	EMPAQUETADURAS CILINDROS	UNIDAD	1

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	2 de 10

SISTEMA DE DIRECCION				
21	SERVICIO	REVISION GENERAL DE DIRECCION	UNIDAD	1
OTROS				
22	REPUESTO	LLANTA TRACCION (JUEGO)	UNIDAD	1
23	REPUESTO	LLANTA DIRECCION (JUEGO)	UNIDAD	1
24	SERVICIO	REPARACION DEL RETROESPEED PRESENTA TESTIGO DE AVERIA	UNIDAD	1
25	SERVICIO	SERVICIO SCANNER Y CODIFICACION DE FALLOS	UNIDAD	1
26	SERVICIO	CAMBIO DE VIDRIO TRASERO INFERIOR CABINA	UNIDAD	1
27	SERVICIO	CAMBIO A TODO COSTO MOTOR LIMPIA PARABRISAS DELANTERO	UNIDAD	1
28	SERVICIO	CAMBIO A TODO COSTO AMORTIGUADORES DEL CAPOT	UNIDAD	1
29	SERVICIO	AJUSTAR CHAPA DEL CAPOT	UNIDAD	1
30	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACION TAPA ACOPLE RAPIDO	UNIDAD	1
31	SERVICIO	REVISION SISTEMA DE REFRIGERACION	UNIDAD	1
32	SERVICIO	DESMONTE Y MONTE DE RADIADOR PARA MANTENIMIENTO Y SONDEO	UNIDAD	1
33	SERVICIO	DESMONTE Y MONTE DE INTERCOOLER PARA MANTENIMIENTO Y SONDEO	UNIDAD	1
34	LUBRICANTE	GRASA POR LIBRA	LIBRA	1
35	SERVICIO	ENGRASE CRUCETAS Y CHANELAS	UNIDAD	1
36	SERVICIO	ENGRASE GENERAL DE RODAMIENTOS	UNIDAD	1
1	SERVICIO	DESMONTE Y MONTE DE RADIADOR PARA MANTENIMIENTO Y SONDEO	UNIDAD	1
2	SERVICIO	DESMONTE Y MONTE DE INTERCOOLER PARA MANTENIMIENTO Y SONDEO	UNIDAD	1
3	LUBRICANTE	GRASA POR LIBRA	LIBRA	1
4	SERVICIO	ENGRASE CRUCETAS Y CHANELAS	UNIDAD	1
5	SERVICIO	ENGRASE GENERAL DE RODAMIENTOS	UNIDAD	1
6	SERVICIO	MTTO SISTEMA DE FRENOS DELANTERO	UNIDAD	1
7	SERVICIO	MTTO SISTEMA DE FRENOS TRASERO	UNIDAD	1
8	SERVICIO	REVISION SUSPENSION DELANTERA	UNIDAD	1
9	SERVICIO	REVISION SUSPENSION TRASERA	UNIDAD	1
10	SERVICIO	ALINEACIÓN LUCES	UNIDAD	1
11	SERVICIO	REVISION SISTEMA DE ENCENDIDO	UNIDAD	1
12	SERVICIO	AJUSTE CAJA DE DIRECCION	UNIDAD	1
13	SERVICIO	REVISION Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE TOMA FUERZA Y VELOCIDADES	UNIDAD	1
14	SERVICIO	MANTENIMIENTO BOMBA HIDRAULIZA Y MANGUERAS (FUGAS)	UNIDAD	1
ACCESORIOS				
ROTOVATO MONTANA				
Ítem		Descripción	Unidad de Medida	Can
SISTEMA DE CORTE				
OTROS				
4	REPUESTO	RODAMIENTOS	JUEGO	1
5	SERVICIO	CAMBIO RODAMIENTOS	UNIDAD	1
6	REPUESTO	RETENEDORES	JUEGO	1
7	SERVICIO	CAMBIO RETENEDORES	UNIDAD	1
ARADO DE DISCO				
Ítem		Descripción	Unidad de Medida	Can
SISTEMA DE CORTE				

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	3 de 10

1	REPUESTO	DISCO DE CORTE	UNIDAD	8
2	REPUESTO	TORNILLOS Y TUERCAS PARA DISCO DE CORTE	UNIDAD	8
3	SERVICIO	CAMBIO DISCO DE CORTE	UNIDAD	8
OTROS				
4	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALCION DE LLANTA 6,50 / 6,70 R15 SELLOMATIC	UNIDAD	2
5	REPUESTO	RODAMIENTOS	JUEGO	1
6	SERVICIO	CAMBIO RODAMIENTOS	UNIDAD	1
7	REPUESTO	RETENEDORES	JUEGO	1
8	SERVICIO	CAMBIO RETENEDORES	UNIDAD	1
ROTOCULTIVADOR FALC				
Ítem		Descripción	Unidad de Medida	Can
SISTEMA DE CORTE				
1	REPUESTO	CUCHILLA (AZADON)	UNIDAD	42
2	REPUESTO	TORNILLO Y TUERCA PARA CUCHILLA (AZADON)	UNIDAD	42
3	SERVICIO	CAMBIO CUCHILLA (AZADON)	UNIDAD	42
OTROS				
4	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALCION INYECTOR	UNIDAD	1
5	REPUESTO	RODAMIENTOS	JUEGO	1
6	SERVICIO	CAMBIO RODAMIENTOS	UNIDAD	1
ASTILLADORA CHIPEADORA VERMEER BC 1000XL				
Ítem		Descripción	Unidad de Medida	Can
SISTEMA MOTOR				
1	LUBRICANTE	ACEITE MOTOR	CUARTO	1
2	LUBRICANTE	ACEITE MOTOR	GALON	1
3	SERVICIO	CAMBIO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1
4	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1
5	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
6	SERVICIO	REVISION FUGA DE ACEITE DEL MOTOR	UNIDAD	1
7	SERVICIO	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CORREA	UNIDAD	2
SISTEMA DE CORTE				
8	SERVICIO	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CUCHILLAS	UNIDAD	2
9	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACION TORNILLOS DEL CAÑON	UNIDAD	1

El mantenimiento que se va a realizar es el diagnostico se adelanta en compañía del operario la maquina o equipo.

- El mantenimiento preventivo que se trata es el cambio de filtraría y aceite de motor.
- El mantenimiento correctivo se adelanta con la reparación caja de cambios, contramarcha, sincronización y revisión electrica general.

Así mismo el proponente deberán contar con un personal mínimo:

El proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo, el siguiente personal profesional, el cual deberá ser el mismo que

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	4 de 10

estará presente durante el desarrollo del total de las actividades objeto del contrato, para lo cual debe adjuntar junto con la propuesta hojas de vida, documento de identidad, inscripción profesional (si aplica) y soportes académicos y laborales:

ÍTEM	CANT.	CARGO	AÑOS EXP. MIN.	FORMACIÓN ACADÉMICA
1	1	Jefe de taller	15 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Ingeniero mecánico
3	1	Técnico en electrónica automotriz	10 años de experiencia a partir de la expedición del certificado y/o diploma	Técnico y/o tecnólogo automotriz con especialización en electrónica automotriz
5	1	Técnico diésel	10 años de experiencia a partir de la expedición del certificado y/o diploma	Técnico en mantenimiento de motores diésel
6	1	Técnico Agrícola y/o Rural	10 años de experiencia a partir de la expedición del certificado y/o diploma	Técnico en mecánica rural
7	1	Mecánico de frenos	10 años	Certificación de curso o capacitación para el cargo
8	1	Mecánico transmisiones y diferenciales	10 años	Certificación de curso o capacitación para el cargo

Nota 1: NO se aceptarán auto certificaciones. Se entiende como auto certificación los documentos que acrediten experiencia del profesional y que provengan del mismo proponente y/o que provengan del mismo profesional. Las auto certificaciones presentadas NO serán tenidas en cuenta, salvo que se aporte junto con:

i) copia del contrato suscrito entre el proponente y el personal auto certificado; ii) certificación del contrato celebrado entre el proponente y la Entidad contratante, y iii) Soportes del pago de aportes al sistema integral de seguridad social del personal auto certificado, durante el tiempo en el cual se ejecutó el contrato que se está auto certificando.

Así mismo el proponente debe demostrar que su infraestructura está en la capacidad de cumplir el objeto del contrato, para esto debe demostrar que tiene las siguientes áreas delimitadas claramente: área administrativa, área de mantenimiento, área de parqueo, almacén de repuesto (cuando aplique) y área de recepción de los vehículos; el taller debe estar ubicado en el MUNICIPAL DE CHÍA

Además, el proponente deberá certificar por escrito en documento independiente junto con su oferta que el establecimiento comercial presentado tendrá mínimo la siguiente infraestructura:

-Circuitos de seguridad y vigilancia las 24/7 horas para amparar la seguridad de los vehículos de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	5 de 10

-El área disponible del taller de trabajo debe contar con piso duro en concreto y/o Asfalto y contar con un área demarcada para puestos de trabajo de acuerdo a las características de los diferentes tipos de vehículos que cuenta las unidades;

-Debe contar con al menos DOS (2) PUESTOS DE TRABAJO.

-Los puestos de trabajo que se acrediten deberán estar disponibles y ofrecerlos como prioridad para los vehículos de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA.

Así mismo el proponente deberán contar con una herramienta mínimo que se relaciona a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	1	CARGADOR DE BATERÍAS
2	1	CARGADOR PORTÁTIL DE BATERÍAS
3	1	COMPARADOR DE CARATULAS
4	1	COMPRESOR
5	1	DISPENSADOR DE VALVULINA PARA CAJAS Y TRANSMISIONES
6	1	ENGRASADORA NEUMATICA
7	1	EQUIPO DE AUTOGENA
8	1	EQUIPO DE SOLDADURA DE ESTAÑO
9	1	EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA
10	1	ESCÁNER MULTIMARCAS PARA MAQUINARIA AGRICOLA CON ACTUALIZACIÓN CERTIFICADA POR DISTRIBUIDOR AUTORIZADO AL 2025.
11	1	ESTETOSCOPIO
12	1	EVACUADOR DE ACEITE NEUMATICO
13	1	EVACUADOR DE ACEITE POR GRAVEDAD
14	1	FLEXOSCOPIO.
15	1	GATO PARA EL DESMONTE DE CAJAS Y TRANSMISIONES
16	3	GATOS HIDRÁULICOS DE CARRETILLA.
17	3	GATOS TIPO BOTELLA
18	1	GRÚA PARA DESMONTAR MOTORES
19	1	JUEGO DE COPAS EN PULGADAS
20	1	JUEGO DE COPAS MILIMÉTRICAS
21	1	JUEGO DE LLAVES EN PULGADAS
22	1	JUEGO DE LLAVES MILIMÉTRICAS
23	1	JUEGO DE LLAVES TORX
24	1	JUEGO DE MICRÓMETROS
25	1	LLAVE PARA SOLTAR FILTROS DE ACEITE
26	1	MANÓMETRO PARA MEDIR EL VACÍO DE LOS MOTORES
27	1	MANÓMETRO PARA MEDIR LA COMPRESIÓN DE LOS MOTORES
28	2	MULTÍMETRO AUTOMOTRIZ
29	2	PISTOLAS NEUMÁTICA
30	1	PRENSA HIDRÁULICA
31	2	PRENSAS DE BANCO
32	1	PROBADOR DE FUGAS DE REFRIGERANTE
33	1	PROBADOR DE FUGAS PARA MOTORES
34	1	PULIDORA
35	1	RACHE NEUMATICO

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	6 de 10

36	1	RED NEUMATICA
37	1	TALADRO DE ÁRBOL
38	1	TALADRO DE MANO
39	1	VIDEOSCOPIO
40	1	TORQUIMETRO CON CAPACIDAD DE HASTA 600 LIBRAS PIE CON CERTIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN POR LABORATORIO ACREDITADO.
41	1	SOPORTE PARA REPARACION DE MOTORES DE 2.000 LB
42	1	PROBADOR DE BATERIAS
43	1	EQUIPO PARA DIGANOSTICO Y CARGUE DE SISTEMA DE A/A
44	1	OSCILOSCOPIO AUTOMOTRIZ
45	1	MAQUINA DE HUMO PARA DIAGNOSTICAR FUGAS

Así mismo el proponente deberán contar con un lugar de atención en el municipio de chía para los mantenimientos más urgentes y de menor complejidad:

El proponente deberá acreditar junto con su propuesta que son propietarios o arrendatarios de un taller de mecánica en el cual van a desarrollar los trabajos de mantenimiento que se requieran, las instalaciones e infraestructura deben ser totalmente cubiertos y demarcados, deben cumplir con las normas sobre funcionamiento y este debe estar ubicado dentro del casco urbano del municipio de Chía, no puede encontrarse sobre vías concesionadas, en cuyo caso la entidad realizará visita al sitio propuesto con el fin de constatar este requerimiento únicamente a los oferentes habilitados en la presente convocatoria.

- Para propietarios deben adjuntar certificado de tradición y libertad a nombre del proponente bien sea persona natural o jurídica, en caso de ser persona jurídica debe estar a nombre de la firma jurídica o a nombre del representante legal o suplente de la firma jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria pública.
- Para arrendatarios deben adjuntar copia del contrato de arrendamiento del inmueble a nombre del proponente bien sea persona natural o jurídica, debidamente registrado con fecha de suscripción no inferior a cuatro (4) meses antes del cierre de la presente convocatoria y con una duración no inferior a un (1) año, debe constar de forma clara el nombre del arrendador, dirección del establecimiento de comercio y números de teléfono del arrendador.
- Cuando sea una filiada del oferente debe adjuntar copia del acuerdo comercial autenticado, las condiciones de usos del espacio y copia certificado de tradición y libertad.

2.3. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.
N/A

2.4. LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

Los siguientes documentos técnicos deberán ser adjuntados a su oferta económica, ya que son necesarios para continuar con el proceso de certificación del ICA al vivero municipal.

CUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD AMBIENTAL

El oferente debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos ambientales

- El oferente no deberá presentar sanciones en el RUIA por el concepto de que se va a contratar.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	7 de 10

- El oferente deberá adjuntar inscripción como acopiador primario de aceites usados ante secretaria de ambiente.
- El oferente deberá adjuntar inscripción como acopiador primario de llantas usadas ante secretaria de ambiente.
- El oferente deberá adjuntar el registro como generador de residuos peligrosos ante secretaria de ambiente.
- El oferente deberá allegar certificado de la actualización de la información diligenciada en el registro de generadores de residuos peligrosos RESPEL a más tardar el 31 de marzo de cada año tal como lo consigna el Art 5 de la resolución 1362 de 2007; para el caso bajo estudio el 31 de marzo 2025 es el plazo ultimo para que se tenga actualizada la información de rigor.
- El oferente debe adjuntar convenio con empresas que cuenten con los permisos y/o licencias legales para la disposición final de los residuos peligrosos.
- De Acuerdo con lo estipulado en la "LEY 2169 DE 2021 Por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones. En su ARTÍCULO 2°. Ámbito de aplicación. Parágrafo 1°. Las entidades territoriales y los organismos y entidades del orden nacional deberán implementar las acciones necesarias para lograr estas metas en el marco de las competencias que les han sido asignadas por la Constitución y la ley, así como trabajar conjuntamente con el sector privado, crear los Instrumentos necesarios y promover la implementación de acciones que aporten a las metas nacionales."(...) El proponente debe certificar que compensa emisiones de GASES EFECTO INVERNADERO. Esta condición será acreditada mediante certificado de compensación de gases de efecto invernadero en un proyecto acreditado por el Ministerio de Medio Ambiente a través de un operador legalmente constituido. Nota 1: En caso de oferente plural puede ser presentada por cualquiera de sus integrantes. Nota 2: El documento aportado debe evidenciar: persona jurídica certificada. Número de certificado código de verificación, fecha de expedición y la cantidad de unidades, kilogramos o toneladas certificadas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) MESES, contado a partir de la concertación con el supervisor de la fecha de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Forma de pago que ofrece el Municipio: El Municipio de Chía pagara el valor del contrato en pagos mensuales vencidos de acuerdo al servicio de mantenimiento prestado y los repuestos efectivamente suministrados, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Copia del RUT

Garantías requeridas: Las garantías que amparan los posibles perjuicios contractuales o extracontractuales, deberán solicitarse conforme a las circunstancias propias de cada proceso, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015. Por lo anterior, el futuro contratista deberá constituir garantía que contenga los siguientes amparos:

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	8 de 10

GARANTÍA SOLICITADA	VIGENCIA DEL AMPARO	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA
CUMPLIMIENTO	Duración del contrato y seis (6) meses mas	10% del valor total del contrato.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Duración del contrato y un (1) año más.	10% del valor total del contrato.
CALIDAD DEL SERVICIO	Duración del contrato y seis (6) meses mas	10% del valor total del contrato
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Duración del contrato y un (1) año más.	10% del valor total del contrato

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 10 N° 8-84 Centro Comercial "El Curubito" donde se encuentra ubicada la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial o escaneada al correo sec.economico@chia.gov.co

IMPORTANTE: Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

IMPUESTOS MUNICIPALES	IMPUESTOS NACIONALES
2% Estampilla Procultura Todos los contratos	ICA Todos los contratos, varia el % de acuerdo con el contrato
3% Fondo Gerontológico Todos los contratos	Retefuente Todos los contratos, varia el % de acuerdo con el contrato
2.5% Estampilla Pro-deporte Todos los contratos, varia el % de acuerdo con el contrato	Reteiva

Nota: Dentro de su cotización deben contemplar todos los gastos de transporte y embalaje.

Cordialmente,



MARTHA YANNETH SANCHEZ HERRERA
Secretaria para el Desarrollo Económico

Elaboro: María Hesney Cárdenas Naranjo – PU DDAE 



ALCALDIA
MUNICIPAL DE
CHIA

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA

CÓDIGO

GEC-FT-13-V3

PÁGINA

9 de 10

DESCRIPCIÓN DE (Especificar si es BIENES O SERVICIOS) A COTIZAR O PREVENTA O AVALUÓ					CARACTERÍSTICAS Y PRECIO					
Ítem	Características	Unidad de medida	Cantidad	Marca*	Garantía en tiempo*	Valor unit. Sin IVA	% IVA	Valor IVA	Valor unit. Con IVA	Valor Total
TOTAL										

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, aplicables a este tipo de (especificar si es bienes o servicios) y de contrato.

Plazo de entrega:
Validez de la oferta del servicio o bien (según como corresponda)
Otras condiciones (especificar si son comerciales o de servicios):

***Diligencia sólo si es solicitud de cotización de bienes.**

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co - E-mail: contactenos@chia.gov.co

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	10 de 10

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA

¿Existen descuentos por volumen de los (especificar si es bienes o servicios)? (Aclarar)

El oferente, en relación con estos bienes es: (Fabricante, mayorista, minorista, intermediario, distribuidor autorizado, vende al detal) (Aclarar)*

¿Para la prestación del servicio de qué recursos (adicionales y necesarios) dispone? (Especificar)

¿Para la entrega de estos bienes de qué recursos (adicionales y necesarios) dispone? (Especificar)*

Si en la entrega de los bienes, requiere del suministro de transporte, aclarar si cuenta con transporte propio suficiente y adecuado o como dispondrá de este; en caso de subcontratar, establecer costos del servicio de transporte. *

Si en la prestación del servicio, requiere del suministro de transporte, aclarar si cuenta con transporte propio y en la cantidad suficiente o como dispondrá de este; en caso de subcontratar, establecer costos.

En caso de adiciones y/o prorrogas al contrato, dispone de suficiente inventario y recursos suficientes para atender una mayor demanda. (Aclarar)*

En caso de adiciones y/o prorrogas al contrato, dispone de recursos y tiempo suficiente para atender una mayor demanda. (Aclarar)

(Incluir la información adicional que se requiera para determinar con claridad la forma en que se ejecutara el servicio, así mismo suprimir la información que no se requiera)

Firma: _____

Rep. Legal o Autorizado:

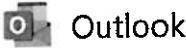
Empresa:

Dirección:

Teléfono:

E-mail:

Fecha de la cotización:



Solucitud de Cotización Mantenimiento

Desde Secretaria para el Desarrollo Económico <sec.economico@chia.gov.co>
Fecha Mar 26/08/2025 8:52 AM
Para maquinautosing@gmail.com <maquinautosing@gmail.com>

📎 1 archivo adjunto (503 KB)
SOLICITU DE COTIZACIÓN MAQUINAUTOS INGENIERIA SAS.pdf;

SEÑORES:
MAQUINAUTOS INGENIERIA SAS
NIT: 900.138.223-4
maquinautosing@gmail.com

Buenos días;

El Municipio de Chía está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE MECANIZACIÓN ADSCRITOS A LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA., que se indican en el documento anexo (el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización) para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas.

Gracias.

Cordialmente,

Martha Yanneth Sanchez Herrera.
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
Alcaldía de Chía
Conmutador: 601 8844444, Ext. 1300
Celular: 317 2977503
Cr. 10 8-74, Edificio El Curubito



 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	1 de 10

Chía, Agosto de 2025

Señores:
INGESMAN SAS
NIT: 901.466.301-0
ingesman@outlook.com

El Municipio de Chía está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE MECANIZACIÓN ADSCRITOS A LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA., que se indican en el documento anexo (el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización) para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

Tipo de contrato: Contrato de servicios
Condiciones técnicas de los bienes:

TRACTOR KUBOTA M9540				
Ítem		Descripción	Unidad de Medida	Can
SISTEMA MOTOR				
1	LUBRICANTE	GARRAFA *5 GLS ACEITE MOTOR 15W40	GALON	1
2	REPUESTO	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1
3	REPUESTO	FILTRO AIRE PRIMARIO	UNIDAD	1
4	REPUESTO	FILTRO AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	1
5	REPUESTO	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO	UNIDAD	1
6	REPUESTO	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO	UNIDAD	1
7	REPUESTO	FILTRO COMBUSTIBLE TRAMPA	UNIDAD	1
8	SERVICIO	CAMBIO ACEITE Y FILTROS MOTOR	UNIDAD	1
9	REPUESTO	FILTRO HIDRAULICO	UNIDAD	1
10	LUBRICANTE	ACEITE HIDRAULICO	CUARTO	1
11	SERVICIO	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO HIDRAULICO	CUARTO	1
SISTEMA ELECTRICO				
12	REPUESTO	BATERIA	UNIDAD	1
13	SERVICIO	CAMBIO DE BATERIA	UNIDAD	1
12	SERVICIO	REVISION DE LUCES	UNIDAD	1
13	REPUESTO	TRAGA LUZ	UNIDAD	1
14	SERVICIO	CAMBIO TRAGA LUZ	UNIDAD	1
SISTEMA DE AIRE CONDICONADO				
15	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO AIRE CABINA	UNIDAD	1
16	SERVICIO	RECARGA Y MANTENIMIENTO SISTEMA AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1
SISTEMA DE CARDAN				
17	REPUESTO	TOMA CARDAN DELANTERO	UNIDAD	1
18	SERVICIO	CAMBIO TOMA CARDAN DELANTERO A TODO COSTO	UNIDAD	1
SISTEMA DE FRENOS				
19	SERVICIO	REPARACION FRENO DE MANO	UNIDAD	1
20	SERVICIO	REVISION GENERAL DE FRENOS	UNIDAD	1
21	REPUESTO	EMPAQUETADURAS CILINDROS	UNIDAD	1

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	2 de 10

SISTEMA DE DIRECCION				
21	SERVICIO	REVISION GENERAL DE DIRECCION	UNIDAD	1
OTROS				
22	REPUESTO	LLANTA TRACCION (JUEGO)	UNIDAD	1
23	REPUESTO	LLANTA DIRECCION (JUEGO)	UNIDAD	1
24	SERVICIO	REPARACION DEL RETROESPEED PRESENTA TESTIGO DE AVERIA	UNIDAD	1
25	SERVICIO	SERVICIO SCANNER Y CODIFICACION DE FALLOS	UNIDAD	1
26	SERVICIO	CAMBIO DE VIDRIO TRASERO INFERIOR CABINA	UNIDAD	1
27	SERVICIO	CAMBIO A TODO COSTO MOTOR LIMPIA PARABRISAS DELANTERO	UNIDAD	1
28	SERVICIO	CAMBIO A TODO COSTO AMORTIGUADORES DEL CAPOT	UNIDAD	1
29	SERVICIO	AJUSTAR CHAPA DEL CAPOT	UNIDAD	1
30	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACION TAPA ACOUPLE RAPIDO	UNIDAD	1
31	SERVICIO	REVISION SISTEMA DE REFRIGERACION	UNIDAD	1
32	SERVICIO	DESMONTE Y MONTE DE RADIADOR PARA MANTENIMIENTO Y SONDEO	UNIDAD	1
33	SERVICIO	DESMONTE Y MONTE DE INTERCOOLER PARA MANTENIMIENTO Y SONDEO	UNIDAD	1
34	LUBRICANTE	GRASA POR LIBRA	LIBRA	1
35	SERVICIO	ENGRASE CRUCETAS Y CHANELAS	UNIDAD	1
36	SERVICIO	ENGRASE GENERAL DE RODAMIENTOS	UNIDAD	1
1	SERVICIO	DESMONTE Y MONTE DE RADIADOR PARA MANTENIMIENTO Y SONDEO	UNIDAD	1
2	SERVICIO	DESMONTE Y MONTE DE INTERCOOLER PARA MANTENIMIENTO Y SONDEO	UNIDAD	1
3	LUBRICANTE	GRASA POR LIBRA	LIBRA	1
4	SERVICIO	ENGRASE CRUCETAS Y CHANELAS	UNIDAD	1
5	SERVICIO	ENGRASE GENERAL DE RODAMIENTOS	UNIDAD	1
6	SERVICIO	MTTO SISTEMA DE FRENOS DELANTERO	UNIDAD	1
7	SERVICIO	MTTO SISTEMA DE FRENOS TRASERO	UNIDAD	1
8	SERVICIO	REVISION SUSPENSION DELANTERA	UNIDAD	1
9	SERVICIO	REVISION SUSPENSION TRASERA	UNIDAD	1
10	SERVICIO	ALINEACIÓN LUCES	UNIDAD	1
11	SERVICIO	REVISION SISTEMA DE ENCENDIDO	UNIDAD	1
12	SERVICIO	AJUSTE CAJA DE DIRECCION	UNIDAD	1
13	SERVICIO	REVISION Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE TOMA FUERZA Y VELOCIDADES	UNIDAD	1
14	SERVICIO	MANTENIMIENTO BOMBA HIDRAULIZA Y MANGUERAS (FUGAS)	UNIDAD	1
ACCESORIOS				
ROTOVATO MONTANA				
Ítem		Descripción	Unidad de Medida	Can
SISTEMA DE CORTE				
OTROS				
4	REPUESTO	RODAMIENTOS	JUEGO	1
5	SERVICIO	CAMBIO RODAMIENTOS	UNIDAD	1
6	REPUESTO	RETENEDORES	JUEGO	1
7	SERVICIO	CAMBIO RETENEDORES	UNIDAD	1
ARADO DE DISCO				
Ítem		Descripción	Unidad de Medida	Can
SISTEMA DE CORTE				

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	3 de 10

1	REPUESTO	DISCO DE CORTE	UNIDAD	8
2	REPUESTO	TORNILLOS Y TUERCAS PARA DISCO DE CORTE	UNIDAD	8
3	SERVICIO	CAMBIO DISCO DE CORTE	UNIDAD	8
OTROS				
4	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALCION DE LLANTA 6,50 / 6.70 R15 SELLOMATIC	UNIDAD	2
5	REPUESTO	RODAMIENTOS	JUEGO	1
6	SERVICIO	CAMBIO RODAMIENTOS	UNIDAD	1
7	REPUESTO	RETENEDORES	JUEGO	1
8	SERVICIO	CAMBIO RETENEDORES	UNIDAD	1
ROTOCULTIVADOR FALC				
Ítem		Descripción	Unidad de Medida	Can
SISTEMA DE CORTE				
1	REPUESTO	CUCHILLA (AZADON)	UNIDAD	42
2	REPUESTO	TORNILLO Y TUERCA PARA CUCHILLA (AZADON)	UNIDAD	42
3	SERVICIO	CAMBIO CUCHILLA (AZADON)	UNIDAD	42
OTROS				
4	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALCION INYECTOR	UNIDAD	1
5	REPUESTO	RODAMIENTOS	JUEGO	1
6	SERVICIO	CAMBIO RODAMIENTOS	UNIDAD	1
ASTILLADORA CHIPEADORA VERMEER BC 1000XL				
Ítem		Descripción	Unidad de Medida	Can
SISTEMA MOTOR				
1	LUBRICANTE	ACEITE MOTOR	CUARTO	1
2	LUBRICANTE	ACEITE MOTOR	GALON	1
3	SERVICIO	CAMBIO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1
4	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1
5	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
6	SERVICIO	REVISION FUGA DE ACEITE DEL MOTOR	UNIDAD	1
7	SERVICIO	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CORREA	UNIDAD	2
SISTEMA DE CORTE				
8	SERVICIO	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CUCHILLAS	UNIDAD	2
9	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACION TORNILLOS DEL CAÑON	UNIDAD	1

El mantenimiento que se va a realizar es el diagnostico se adelanta en compañía del operario la maquina o equipo.

- El mantenimiento preventivo que se trata es el cambio de filtraría y aceite de motor.
- El mantenimiento correctivo se adelanta con la reparación caja de cambios, contramarcha, sincronización y revisión electrica general.

Así mismo el proponente deberán contar con un personal mínimo:

El proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo, el siguiente personal profesional, el cual deberá ser el mismo que

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	4 de 10

estará presente durante el desarrollo del total de las actividades objeto del contrato, para lo cual debe adjuntar junto con la propuesta hojas de vida, documento de identidad, inscripción profesional (si aplica) y soportes académicos y laborales:

ÍTEM	CANT.	CARGO	AÑOS EXP. MIN.	FORMACIÓN ACADÉMICA
1	1	Jefe de taller	15 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Ingeniero mecánico
3	1	Técnico en electrónica automotriz	10 años de experiencia a partir de la expedición del certificado y/o diploma	Técnico y/o tecnólogo automotriz con especialización en electrónica automotriz
5	1	Técnico diésel	10 años de experiencia a partir de la expedición del certificado y/o diploma	Técnico en mantenimiento de motores diésel
6	1	Técnico Agrícola y/o Rural	10 años de experiencia a partir de la expedición del certificado y/o diploma	Técnico en mecánica rural
7	1	Mecánico de frenos	10 años	Certificación de curso o capacitación para el cargo
8	1	Mecánico transmisiones y diferenciales	10 años	Certificación de curso o capacitación para el cargo

Nota 1: NO se aceptarán auto certificaciones. Se entiende como auto certificación los documentos que acrediten experiencia del profesional y que provengan del mismo proponente y/o que provengan del mismo profesional. Las auto certificaciones presentadas NO serán tenidas en cuenta, salvo que se aporte junto con:

i) copia del contrato suscrito entre el proponente y el personal auto certificado; ii) certificación del contrato celebrado entre el proponente y la Entidad contratante, y iii) Soportes del pago de aportes al sistema integral de seguridad social del personal auto certificado, durante el tiempo en el cual se ejecutó el contrato que se está auto certificando.

Así mismo el proponente debe demostrar que su infraestructura está en la capacidad de cumplir el objeto del contrato, para esto debe demostrar que tiene las siguientes áreas delimitadas claramente: área administrativa, área de mantenimiento, área de parqueo, almacén de repuesto (cuando aplique) y área de recepción de los vehículos; el taller debe estar ubicado en el MUNICIPAL DE CHÍA

Además, el proponente deberá certificar por escrito en documento independiente junto con su oferta que el establecimiento comercial presentado tendrá mínimo la siguiente infraestructura:

-Circuitos de seguridad y vigilancia las 24/7 horas para amparar la seguridad de los vehículos de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	5 de 10

- El área disponible del taller de trabajo debe contar con piso duro en concreto y/o Asfalto y contar con un área demarcada para puestos de trabajo de acuerdo a las características de los diferentes tipos de vehículos que cuenta las unidades;
- Debe contar con al menos DOS (2) PUESTOS DE TRABAJO.
- Los puestos de trabajo que se acrediten deberán estar disponibles y ofrecerlos como prioridad para los vehículos de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA.

Así mismo el proponente deberán contar con una herramienta mínimo que se relaciona a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	1	CARGADOR DE BATERÍAS
2	1	CARGADOR PORTÁTIL DE BATERÍAS
3	1	COMPARADOR DE CARATULAS
4	1	COMPRESOR
5	1	DISPENSADOR DE VALVULINA PARA CAJAS Y TRANSMISIONES
6	1	ENGRASADORA NEUMATICA
7	1	EQUIPO DE AUTOGENA
8	1	EQUIPO DE SOLDADURA DE ESTAÑO
9	1	EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA
10	1	ESCÁNER MULTIMARCAS PARA MAQUINARIA AGRICOLA CON ACTUALIZACIÓN CERTIFICADA POR DISTRIBUIDOR AUTORIZADO AL 2025.
11	1	ESTETOSCOPIO
12	1	EVACUADOR DE ACEITE NEUMATICO
13	1	EVACUADOR DE ACEITE POR GRAVEDAD
14	1	FLEXOSCOPIO.
15	1	GATO PARA EL DESMONTE DE CAJAS Y TRANSMISIONES
16	3	GATOS HIDRÁULICOS DE CARRETILLA.
17	3	GATOS TIPO BOTELLA
18	1	GRÚA PARA DESMONTAR MOTORES
19	1	JUEGO DE COPAS EN PULGADAS
20	1	JUEGO DE COPAS MILIMÉTRICAS
21	1	JUEGO DE LLAVES EN PULGADAS
22	1	JUEGO DE LLAVES MILIMÉTRICAS
23	1	JUEGO DE LLAVES TORX
24	1	JUEGO DE MICRÓMETROS
25	1	LLAVE PARA SOLTAR FILTROS DE ACEITE
26	1	MANÓMETRO PARA MEDIR EL VACÍO DE LOS MOTORES
27	1	MANÓMETRO PARA MEDIR LA COMPRESIÓN DE LOS MOTORES
28	2	MULTÍMETRO AUTOMOTRIZ
29	2	PISTOLAS NEUMÁTICA
30	1	PRENSA HIDRÁULICA
31	2	PRENSAS DE BANCO
32	1	PROBADOR DE FUGAS DE REFRIGERANTE
33	1	PROBADOR DE FUGAS PARA MOTORES
34	1	PULIDORA
35	1	RACHE NEUMATICO

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	6 de 10

36	1	RED NEUMATICA
37	1	TALADRO DE ÁRBOL
38	1	TALADRO DE MANO
39	1	VIDEOSCOPIO
40	1	TORQUIMETRO CON CAPACIDAD DE HASTA 600 LIBRAS PIE CON CERTIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN POR LABORATORIO ACREDITADO.
41	1	SOPORTE PARA REPARACION DE MOTORES DE 2.000 LB
42	1	PROBADOR DE BATERIAS
43	1	EQUIPO PARA DIGANOSTICO Y CARGUE DE SISTEMA DE A/A
44	1	OSCILOSCOPIO AUTOMOTRIZ
45	1	MAQUINA DE HUMO PARA DIAGNOSTICAR FUGAS

Así mismo el proponente deberán contar con un lugar de atención en el municipio de chía para los mantenimientos más urgentes y de menor complejidad:

El proponente deberá acreditar junto con su propuesta que son propietarios o arrendatarios de un taller de mecánica en el cual van a desarrollar los trabajos de mantenimiento que se requieran, las instalaciones e infraestructura deben ser totalmente cubiertos y demarcados, deben cumplir con las normas sobre funcionamiento y este debe estar ubicado dentro del casco urbano del municipio de Chía, no puede encontrarse sobre vías concesionadas, en cuyo caso la entidad realizará visita al sitio propuesto con el fin de constatar este requerimiento únicamente a los oferentes habilitados en la presente convocatoria.

- Para propietarios deben adjuntar certificado de tradición y libertad a nombre del proponente bien sea persona natural o jurídica, en caso de ser persona jurídica debe estar a nombre de la firma jurídica o a nombre del representante legal o suplente de la firma jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria pública.
- Para arrendatarios deben adjuntar copia del contrato de arrendamiento del inmueble a nombre del proponente bien sea persona natural o jurídica, debidamente registrado con fecha de suscripción no inferior a cuatro (4) meses antes del cierre de la presente convocatoria y con una duración no inferior a un (1) año, debe constar de forma clara el nombre del arrendador, dirección del establecimiento de comercio y números de teléfono del arrendador.
- Cuando sea una filiada del oferente debe adjuntar copia del acuerdo comercial autenticado, las condiciones de usos del espacio y copia certificado de tradición y libertad.

2.3. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.
N/A

2.4. LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

Los siguientes documentos técnicos deberán ser adjuntados a su oferta económica, ya que son necesarios para continuar con el proceso de certificación del ICA al vivero municipal.

CUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD AMBIENTAL

El oferente debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos ambientales

- El oferente no deberá presentar sanciones en el RUIA por el concepto de que se va a contratar.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	7 de 10

- El oferente deberá adjuntar inscripción como acopiador primario de aceites usados ante secretaría de ambiente.
- El oferente deberá adjuntar inscripción como acopiador primario de llantas usadas ante secretaría de ambiente.
- El oferente deberá adjuntar el registro como generador de residuos peligrosos ante secretaría de ambiente.
- El oferente deberá allegar certificado de la actualización de la información diligenciada en el registro de generadores de residuos peligrosos RESPEL a más tardar el 31 de marzo de cada año tal como lo consigna el Art 5 de la resolución 1362 de 2007; para el caso bajo estudio el 31 de marzo 2025 es el plazo ultimo para que se tenga actualizada la información de rigor.
- El oferente debe adjuntar convenio con empresas que cuenten con los permisos y/o licencias legales para la disposición final de los residuos peligrosos.
- De Acuerdo con lo estipulado en la "LEY 2169 DE 2021 Por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones. En su ARTÍCULO 2°. Ámbito de aplicación. Parágrafo 1°. Las entidades territoriales y los organismos y entidades del orden nacional deberán implementar las acciones necesarias para lograr estas metas en el marco de las competencias que les han sido asignadas por la Constitución y la ley, así como trabajar conjuntamente con el sector privado, crear los Instrumentos necesarios y promover la implementación de acciones que aporten a las metas nacionales."(...) El proponente debe certificar que compensa emisiones de GASES EFECTO INVERNADERO. Esta condición será acreditada mediante certificado de compensación de gases de efecto invernadero en un proyecto acreditado por el Ministerio de Medio Ambiente a través de un operador legalmente constituido. Nota 1: En caso de oferente plural puede ser presentada por cualquiera de sus integrantes. Nota 2: El documento aportado debe evidenciar: persona jurídica certificada. Número de certificado código de verificación, fecha de expedición y la cantidad de unidades, kilogramos o toneladas certificadas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) MESES, contado a partir de la concertación con el supervisor de la fecha de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Forma de pago que ofrece el Municipio: El Municipio de Chía pagara el valor del contrato en pagos mensuales vencidos de acuerdo al servicio de mantenimiento prestado y los repuestos efectivamente suministrados, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Copia del RUT

Garantías requeridas: Las garantías que amparan los posibles perjuicios contractuales o extracontractuales, deberán solicitarse conforme a las circunstancias propias de cada proceso, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015. Por lo anterior, el futuro contratista deberá constituir garantía que contenga los siguientes amparos:

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	8 de 10

GARANTÍA SOLICITADA	VIGENCIA DEL AMPARO	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA
CUMPLIMIENTO	Duración del contrato y seis (6) meses mas	10% del valor total del contrato.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Duración del contrato y un (1) año más.	10% del valor total del contrato.
CALIDAD DEL SERVICIO	Duración del contrato y seis (6) meses mas	10% del valor total del contrato
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Duración del contrato y un (1) año más.	10% del valor total del contrato

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 10 N° 8-84 Centro Comercial "El Curubito" donde se encuentra ubicada la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial o escaneada al correo sec.economico@chia.gov.co

IMPORTANTE: Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

IMPUESTOS MUNICIPALES	IMPUESTOS NACIONALES
2% Estampilla Procultura Todos los contratos	ICA Todos los contratos, varia el % de acuerdo con el contrato
3% Fondo Gerontológico Todos los contratos	Retefuente Todos los contratos, varia el % de acuerdo con el contrato
2.5% Estampilla Pro-deporte Todos los contratos, varia el % de acuerdo con el contrato	Reteiva

Nota: Dentro de su cotización deben contemplar todos los gastos de transporte y embalaje.

Cordialmente,



MARTHA YANNETH SANCHEZ HERRERA
Secretaria para el Desarrollo Económico

Elaboro: María Hesney Cárdenas Naranjo – PU DDAE 

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	9 de 10

DESCRIPCIÓN DE (Especificar si es BIENES O SERVICIOS) A COTIZAR O PREVENTA O AVALUÓ					CARACTERÍSTICAS Y PRECIO					
Ítem	Características	Unidad de medida	Cantidad	Marca*	Garantía en tiempo*	Valor unit. Sin IVA	% IVA	Valor IVA	Valor unit. Con IVA	Valor Total
TOTAL										

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, aplicables a este tipo de (especificar si es bienes o servicios) y de contrato.

Plazo de entrega:
Validez de la oferta del servicio o bien (según como corresponda)
Otras condiciones (especificar si son comerciales o de servicios):

***Diligencia sólo si es solicitud de cotización de bienes.**

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	10 de 10

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA

¿Existen descuentos por volumen de los (especificar si es bienes o servicios)? (Aclarar)

El oferente, en relación con estos bienes es: (Fabricante, mayorista, minorista, intermediario, distribuidor autorizado, vende al detal) (Aclarar)*

¿Para la prestación del servicio de qué recursos (adicionales y necesarios) dispone? (Especificar)

¿Para la entrega de estos bienes de qué recursos (adicionales y necesarios) dispone? (Especificar)*

Si en la entrega de los bienes, requiere del suministro de transporte, aclarar si cuenta con transporte propio suficiente y adecuado o como dispondrá de este; en caso de subcontratar, establecer costos del servicio de transporte. *

Si en la prestación del servicio, requiere del suministro de transporte, aclarar si cuenta con transporte propio y en la cantidad suficiente o como dispondrá de este; en caso de subcontratar, establecer costos.

En caso de adiciones y/o prorrogas al contrato, dispone de suficiente inventario y recursos suficientes para atender una mayor demanda. (Aclarar)*

En caso de adiciones y/o prorrogas al contrato, dispone de recursos y tiempo suficiente para atender una mayor demanda. (Aclarar)

(Incluir la información adicional que se requiera para determinar con claridad la forma en que se ejecutara el servicio, así mismo suprimir la información que no se requiera)

Firma: _____

Rep. Legal o Autorizado:

Empresa:

Dirección:

Teléfono:

E-mail:

Fecha de la cotización:

26/8/25, 9:26

Correo: Secretaria para el Desarrollo Económico - Outlook



Solicitud de Cotización Mantenimiento

Desde Secretaria para el Desarrollo Económico <sec.economico@chia.gov.co>

Fecha Mar 26/08/2025 8:55 AM

Para INGESMAN@OUTLOOK.COM <INGESMAN@OUTLOOK.COM>

 1 archivo adjunto (505 KB)

SOLICITU DE COTIZACIÓN INGESMAN SAS.pdf;

INGESMAN SAS

NIT: 901.466.301-0

INGESMAN@OUTLOOK.COM

Buenos días;

El Municipio de Chía está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE MECANIZACIÓN ADSCRITOS A LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA., que se indican en el documento anexo (el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización) para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas.

Gracias.

Cordialmente,

Martha Yanneth Sanchez Herrera.

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Alcaldía de Chía

Conmutador: 601 8844444, Ext. 1300

Celular: 317 2977503

Cr. 10 8-74, Edificio El Curubito



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	1 de 10

Chía, Agosto de 2025

Señores:
INVERSIONES RIOS & RIOS SAS
NIT: 901257564 - 4
servirios2022@gmail.com

El Municipio de Chía está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE MECANIZACIÓN ADSCRITOS A LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA., que se indican en el documento anexo (el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización) para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

Tipo de contrato: Contrato de servicios
Condiciones técnicas de los bienes:

TRACTOR KUBOTA M9540				
Ítem		Descripción	Unidad de Medida	Can
SISTEMA MOTOR				
1	LUBRICANTE	GARRAFA *5 GLS ACEITE MOTOR 15W40	GALON	1
2	REPUESTO	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1
3	REPUESTO	FILTRO AIRE PRIMARIO	UNIDAD	1
4	REPUESTO	FILTRO AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	1
5	REPUESTO	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO	UNIDAD	1
6	REPUESTO	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO	UNIDAD	1
7	REPUESTO	FILTRO COMBUSTIBLE TRAMPA	UNIDAD	1
8	SERVICIO	CAMBIO ACEITE Y FILTROS MOTOR	UNIDAD	1
9	REPUESTO	FILTRO HIDRAULICO	UNIDAD	1
10	LUBRICANTE	ACEITE HIDRAULICO	CUARTO	1
11	SERVICIO	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO HIDRAULICO	CUARTO	1
SISTEMA ELECTRICO				
12	REPUESTO	BATERIA	UNIDAD	1
13	SERVICIO	CAMBIO DE BATERIA	UNIDAD	1
12	SERVICIO	REVISION DE LUCES	UNIDAD	1
13	REPUESTO	TRAGA LUZ	UNIDAD	1
14	SERVICIO	CAMBIO TRAGA LUZ	UNIDAD	1
SISTEMA DE AIRE CONDICONADO				
15	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO AIRE CABINA	UNIDAD	1
16	SERVICIO	RECARGA Y MANTENIMIENTO SISTEMA AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1
SISTEMA DE CARDAN				
17	REPUESTO	TOMA CARDAN DELANTERO	UNIDAD	1
18	SERVICIO	CAMBIO TOMA CARDAN DELANTERO A TODO COSTO	UNIDAD	1
SISTEMA DE FRENOS				
19	SERVICIO	REPARACION FRENO DE MANO	UNIDAD	1
20	SERVICIO	REVISION GENERAL DE FRENOS	UNIDAD	1
21	REPUESTO	EMPAQUETADURAS CILINDROS	UNIDAD	1
SISTEMA DE DIRECCION				

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	2 de 10

21	SERVICIO	REVISION GENERAL DE DIRECCION	UNIDAD	1
OTROS				
22	REPUESTO	LLANTA TRACCION (JUEGO)	UNIDAD	1
23	REPUESTO	LLANTA DIRECCION (JUEGO)	UNIDAD	1
24	SERVICIO	REPARACION DEL RETROESPEED PRESENTA TESTIGO DE AVERIA	UNIDAD	1
25	SERVICIO	SERVICIO SCANNER Y CODIFICACION DE FALLOS	UNIDAD	1
26	SERVICIO	CAMBIO DE VIDRIO TRASERO INFERIOR CABINA	UNIDAD	1
27	SERVICIO	CAMBIO A TODO COSTO MOTOR LIMPIA PARABRISAS DELANTERO	UNIDAD	1
28	SERVICIO	CAMBIO A TODO COSTO AMORTIGUADORES DEL CAPOT	UNIDAD	1
29	SERVICIO	AJUSTAR CHAPA DEL CAPOT	UNIDAD	1
30	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACION TAPA ACOUPLE RAPIDO	UNIDAD	1
31	SERVICIO	REVISION SISTEMA DE REFRIGERACION	UNIDAD	1
32	SERVICIO	DESMONTE Y MONTE DE RADIADOR PARA MANTENIMIENTO Y SONDEO	UNIDAD	1
33	SERVICIO	DESMONTE Y MONTE DE INTERCOOLER PARA MANTENIMIENTO Y SONDEO	UNIDAD	1
34	LUBRICANTE	GRASA POR LIBRA	LIBRA	1
35	SERVICIO	ENGRASE CRUCETAS Y CHANELAS	UNIDAD	1
36	SERVICIO	ENGRASE GENERAL DE RODAMIENTOS	UNIDAD	1
1	SERVICIO	DESMONTE Y MONTE DE RADIADOR PARA MANTENIMIENTO Y SONDEO	UNIDAD	1
2	SERVICIO	DESMONTE Y MONTE DE INTERCOOLER PARA MANTENIMIENTO Y SONDEO	UNIDAD	1
3	LUBRICANTE	GRASA POR LIBRA	LIBRA	1
4	SERVICIO	ENGRASE CRUCETAS Y CHANELAS	UNIDAD	1
5	SERVICIO	ENGRASE GENERAL DE RODAMIENTOS	UNIDAD	1
6	SERVICIO	MTTO SISTEMA DE FRENOS DELANTERO	UNIDAD	1
7	SERVICIO	MTTO SISTEMA DE FRENOS TRASERO	UNIDAD	1
8	SERVICIO	REVISION SUSPENSION DELANTERA	UNIDAD	1
9	SERVICIO	REVISION SUSPENSION TRASERA	UNIDAD	1
10	SERVICIO	ALINEACIÓN LUCES	UNIDAD	1
11	SERVICIO	REVISION SISTEMA DE ENCENDIDO	UNIDAD	1
12	SERVICIO	AJUSTE CAJA DE DIRECCION	UNIDAD	1
13	SERVICIO	REVISION Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE TOMA FUERZA Y VELOCIDADES	UNIDAD	1
14	SERVICIO	MANTENIMIENTO BOMBA HIDRAULIZA Y MANGUERAS (FUGAS)	UNIDAD	1
ACCESORIOS				
ROTOVATO MONTANA				
Ítem		Descripción	Unidad de Medida	Can
SISTEMA DE CORTE				
OTROS				
4	REPUESTO	RODAMIENTOS	JUEGO	1
5	SERVICIO	CAMBIO RODAMIENTOS	UNIDAD	1
6	REPUESTO	RETENEDORES	JUEGO	1
7	SERVICIO	CAMBIO RETENEDORES	UNIDAD	1
ARADO DE DISCO				
Ítem		Descripción	Unidad de Medida	Can
SISTEMA DE CORTE				
1	REPUESTO	DISCO DE CORTE	UNIDAD	8

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	3 de 10

2	REPUESTO	TORNILLOS Y TUERCAS PARA DISCO DE CORTE	UNIDAD	8
3	SERVICIO	CAMBIO DISCO DE CORTE	UNIDAD	8
OTROS				
4	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALCION DE LLANTA 6,50 / 6,70 R15 SELLOMATIC	UNIDAD	2
5	REPUESTO	RODAMIENTOS	JUEGO	1
6	SERVICIO	CAMBIO RODAMIENTOS	UNIDAD	1
7	REPUESTO	RETENEDORES	JUEGO	1
8	SERVICIO	CAMBIO RETENEDORES	UNIDAD	1
ROTOCULTIVADOR FALC				
Ítem		Descripción	Unidad de Medida	Can
SISTEMA DE CORTE				
1	REPUESTO	CUCHILLA (AZADON)	UNIDAD	42
2	REPUESTO	TORNILLO Y TUERCA PARA CUCHILLA (AZADON)	UNIDAD	42
3	SERVICIO	CAMBIO CUCHILLA (AZADON)	UNIDAD	42
OTROS				
4	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALCION INYECTOR	UNIDAD	1
5	REPUESTO	RODAMIENTOS	JUEGO	1
6	SERVICIO	CAMBIO RODAMIENTOS	UNIDAD	1
ASTILLADORA CHIPEADORA VERMEER BC 1000XL				
Ítem		Descripción	Unidad de Medida	Can
SISTEMA MOTOR				
1	LUBRICANTE	ACEITE MOTOR	CUARTO	1
2	LUBRICANTE	ACEITE MOTOR	GALON	1
3	SERVICIO	CAMBIO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1
4	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1
5	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
6	SERVICIO	REVISION FUGA DE ACEITE DEL MOTOR	UNIDAD	1
7	SERVICIO	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CORREA	UNIDAD	2
SISTEMA DE CORTE				
8	SERVICIO	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CUCHILLAS	UNIDAD	2
9	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACION TORNILLOS DEL CAÑON	UNIDAD	1

El mantenimiento que se va a realizar es el diagnostico se adelanta en compañía del operario la máquina o equipo.

- El mantenimiento preventivo que se trata es el cambio de filtraría y aceite de motor.
- El mantenimiento correctivo se adelanta con la reparación caja de cambios, contramarcha, sincronización y revisión electrica general.

Así mismo el proponente deberán contar con un personal mínimo:

El proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo, el siguiente personal profesional, el cual deberá ser el mismo que estará presente durante el desarrollo del total de las actividades objeto del contrato, para

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	4 de 10

lo cual debe adjuntar junto con la propuesta hojas de vida, documento de identidad, inscripción profesional (si aplica) y soportes académicos y laborales:

ÍTEM	CANT.	CARGO	AÑOS EXP. MIN.	FORMACIÓN ACADÉMICA
1	1	Jefe de taller	15 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Ingeniero mecánico
3	1	Técnico en electrónica automotriz	10 años de experiencia a partir de la expedición del certificado y/o diploma	Técnico y/o tecnólogo automotriz con especialización en electrónica automotriz
5	1	Técnico diésel	10 años de experiencia a partir de la expedición del certificado y/o diploma	Técnico en mantenimiento de motores diésel
6	1	Técnico Agrícola y/o Rural	10 años de experiencia a partir de la expedición del certificado y/o diploma	Técnico en mecánica rural
7	1	Mecánico de frenos	10 años	Certificación de curso o capacitación para el cargo
8	1	Mecánico transmisiones y diferenciales	10 años	Certificación de curso o capacitación para el cargo

Nota 1: NO se aceptarán auto certificaciones. Se entiende como auto certificación los documentos que acrediten experiencia del profesional y que provengan del mismo proponente y/o que provengan del mismo profesional. Las auto certificaciones presentadas NO serán tenidas en cuenta, salvo que se aporte junto con:

i) copia del contrato suscrito entre el proponente y el personal auto certificado; ii) certificación del contrato celebrado entre el proponente y la Entidad contratante, y iii) Soportes del pago de aportes al sistema integral de seguridad social del personal auto certificado, durante el tiempo en el cual se ejecutó el contrato que se está auto certificando.

Así mismo el proponente debe demostrar que su infraestructura está en la capacidad de cumplir el objeto del contrato, para esto debe demostrar que tiene las siguientes áreas delimitadas claramente: área administrativa, área de mantenimiento, área de parqueo, almacén de repuesto (cuando aplique) y área de recepción de los vehículos; el taller debe estar ubicado en el MUNICIPAL DE CHÍA

Además, el proponente deberá certificar por escrito en documento independiente junto con su oferta que el establecimiento comercial presentado tendrá mínimo la siguiente infraestructura:

- Circuitos de seguridad y vigilancia las 24/7 horas para amparar la seguridad de los vehículos de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA.
- El área disponible del taller de trabajo debe contar con piso duro en concreto y/o Asfalto y contar con un área demarcada para puestos de

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	5 de 10

trabajo de acuerdo a las características de los diferentes tipos de vehículos que cuenta las unidades;

- Debe contar con al menos DOS (2) PUESTOS DE TRABAJO.
- Los puestos de trabajo que se acrediten deberán estar disponibles y ofrecerlos como prioridad para los vehículos de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA.

Así mismo el proponente deberán contar con una herramienta mínimo que se relaciona a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	1	CARGADOR DE BATERÍAS
2	1	CARGADOR PORTÁTIL DE BATERÍAS
3	1	COMPARADOR DE CARATULAS
4	1	COMPRESOR
5	1	DISPENSADOR DE VALVULINA PARA CAJAS Y TRANSMISIONES
6	1	ENGRASADORA NEUMATICA
7	1	EQUIPO DE AUTOGENA
8	1	EQUIPO DE SOLDADURA DE ESTAÑO
9	1	EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA
10	1	ESCÁNER MULTIMARCAS PARA MAQUINARIA AGRICOLA CON ACTUALIZACIÓN CERTIFICADA POR DISTRIBUIDOR AUTORIZADO AL 2025.
11	1	ESTETOSCOPIO
12	1	EVACUADOR DE ACEITE NEUMATICO
13	1	EVACUADOR DE ACEITE POR GRAVEDAD
14	1	FLEXOSCOPIO.
15	1	GATO PARA EL DESMONTE DE CAJAS Y TRANSMISIONES
16	3	GATOS HIDRÁULICOS DE CARRETILLA.
17	3	GATOS TIPO BOTELLA
18	1	GRÚA PARA DESMONTAR MOTORES
19	1	JUEGO DE COPAS EN PULGADAS
20	1	JUEGO DE COPAS MILIMÉTRICAS
21	1	JUEGO DE LLAVES EN PULGADAS
22	1	JUEGO DE LLAVES MILIMÉTRICAS
23	1	JUEGO DE LLAVES TORX
24	1	JUEGO DE MICRÓMETROS
25	1	LLAVE PARA SOLTAR FILTROS DE ACEITE
26	1	MANÓMETRO PARA MEDIR EL VACÍO DE LOS MOTORES
27	1	MANÓMETRO PARA MEDIR LA COMPRESIÓN DE LOS MOTORES
28	2	MULTÍMETRO AUTOMOTRIZ
29	2	PISTOLAS NEUMÁTICA
30	1	PRENSA HIDRÁULICA
31	2	PRENSAS DE BANCO
32	1	PROBADOR DE FUGAS DE REFRIGERANTE
33	1	PROBADOR DE FUGAS PARA MOTORES
34	1	PULIDORA
35	1	RACHE NEUMATICO
36	1	RED NEUMATICA

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	6 de 10

37	1	TALADRO DE ÁRBOL
38	1	TALADRO DE MANO
39	1	VIDEOSCOPIO
40	1	TORQUIMETRO CON CAPACIDAD DE HASTA 600 LIBRAS PIE CON CERTIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN POR LABORATORIO ACREDITADO.
41	1	SOPORTE PARA REPARACION DE MOTORES DE 2.000 LB
42	1	PROBADOR DE BATERIAS
43	1	EQUIPO PARA DIGANOSTICO Y CARGUE DE SISTEMA DE A/A
44	1	OSCILOSCOPIO AUTOMOTRIZ
45	1	MAQUINA DE HUMO PARA DIAGNOSTICAR FUGAS

Así mismo el proponente deberán contar con un lugar de atención en el municipio de chía para los mantenimientos más urgentes y de menor complejidad:

El proponente deberá acreditar junto con su propuesta que son propietarios o arrendatarios de un taller de mecánica en el cual van a desarrollar los trabajos de mantenimiento que se requieran, las instalaciones e infraestructura deben ser totalmente cubiertos y demarcados, deben cumplir con las normas sobre funcionamiento y este debe estar ubicado dentro del casco urbano del municipio de Chía, no puede encontrarse sobre vías concesionadas, en cuyo caso la entidad realizará visita al sitio propuesto con el fin de constatar este requerimiento únicamente a los oferentes habilitados en la presente convocatoria.

- Para propietarios deben adjuntar certificado de tradición y libertad a nombre del proponente bien sea persona natural o jurídica, en caso de ser persona jurídica debe estar a nombre de la firma jurídica o a nombre del representante legal o suplente de la firma jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria pública.
- Para arrendatarios deben adjuntar copia del contrato de arrendamiento del inmueble a nombre del proponente bien sea persona natural o jurídica, debidamente registrado con fecha de suscripción no inferior a cuatro (4) meses antes del cierre de la presente convocatoria y con una duración no inferior a un (1) año, debe constar de forma clara el nombre del arrendador, dirección del establecimiento de comercio y números de teléfono del arrendador.
- Cuando sea una filial del oferente debe adjuntar copia del acuerdo comercial autenticado, las condiciones de usos del espacio y copia certificado de tradición y libertad.

2.3. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.
N/A

2.4. LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

Los siguientes documentos técnicos deberán ser adjuntados a su oferta económica, ya que son necesarios para continuar con el proceso de certificación del ICA al vivero municipal.

CUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD AMBIENTAL

El oferente debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos ambientales

- El oferente no deberá presentar sanciones en el RUIA por el concepto de que se va a contratar.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	7 de 10

- El oferente deberá adjuntar inscripción como acopiador primario de aceites usados ante secretaria de ambiente.
- El oferente deberá adjuntar inscripción como acopiador primario de llantas usadas ante secretaria de ambiente.
- El oferente deberá adjuntar el registro como generador de residuos peligrosos ante secretaria de ambiente.
- El oferente deberá allegar certificado de la actualización de la información diligenciada en el registro de generadores de residuos peligrosos RESPEL a más tardar el 31 de marzo de cada año tal como lo consigna el Art 5 de la resolución 1362 de 2007; para el caso bajo estudio el 31 de marzo 2025 es el plazo ultimo para que se tenga actualizada la información de rigor.
- El oferente debe adjuntar convenio con empresas que cuenten con los permisos y/o licencias legales para la disposición final de los residuos peligrosos.
- De Acuerdo con lo estipulado en la "LEY 2169 DE 2021 Por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones. En su ARTÍCULO 2°. Ámbito de aplicación. Parágrafo 1°. Las entidades territoriales y los organismos y entidades del orden nacional deberán implementar las acciones necesarias para lograr estas metas en el marco de las competencias que les han sido asignadas por la Constitución y la ley, así como trabajar conjuntamente con el sector privado, crear los Instrumentos necesarios y promover la implementación de acciones que aporten a las metas nacionales."(...) El proponente debe certificar que compensa emisiones de GASES EFECTO INVERNADERO. Esta condición será acreditada mediante certificado de compensación de gases de efecto invernadero en un proyecto acreditado por el Ministerio de Medio Ambiente a través de un operador legalmente constituido. Nota 1: En caso de oferente plural puede ser presentada por cualquiera de sus integrantes. Nota 2: El documento aportado debe evidenciar: persona jurídica certificada. Número de certificado código de verificación, fecha de expedición y la cantidad de unidades, kilogramos o toneladas certificadas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) MESES, contado a partir de la concertación con el supervisor de la fecha de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Forma de pago que ofrece el Municipio: El Municipio de Chía pagara el valor del contrato en pagos mensuales vencidos de acuerdo al servicio de mantenimiento prestado y los repuestos efectivamente suministrados, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Copia del RUT

Garantías requeridas: Las garantías que amparan los posibles perjuicios contractuales o extracontractuales, deberán solicitarse conforme a las circunstancias propias de cada proceso, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015. Por lo anterior, el futuro contratista deberá constituir garantía que contenga los siguientes amparos:

GARANTÍA SOLICITADA	VIGENCIA DEL AMPARO	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA
---------------------	---------------------	--

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	8 de 10

CUMPLIMIENTO	Duración del contrato y seis (6) meses mas	10% del valor total del contrato.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Duración del contrato y un (1) año más.	10% del valor total del contrato.
CALIDAD DEL SERVICIO	Duración del contrato y seis (6) meses mas	10% del valor total del contrato
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Duración del contrato y un (1) año más.	10% del valor total del contrato

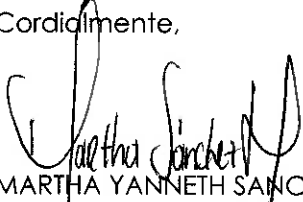
Su cotización puede ser entregada en la Carrera 10 N° 8-84 Centro Comercial "El Curubito" donde se encuentra ubicada la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial o escaneada al correo sec.economico@chia.gov.co

IMPORTANTE: Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

IMPUESTOS MUNICIPALES	IMPUESTOS NACIONALES
2% Estampilla Procultura Todos los contratos	ICA Todos los contratos, varia el % de acuerdo con el contrato
3% Fondo Gerontológico Todos los contratos	Retefuente Todos los contratos, varia el % de acuerdo con el contrato
2.5% Estampilla Pro-deporte Todos los contratos, varia el % de acuerdo con el contrato	Reteiva

Nota: Dentro de su cotización deben contemplar todos los gastos de transporte y embalaje.

Cordialmente,



MARTHA YANNETH SANCHEZ HERRERA
Secretaria para el Desarrollo Económico

Elaboro: María Hesney Cárdenas Naranjo – PU DDAE 

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	9 de 10

DESCRIPCIÓN DE (Especificar si es BIENES O SERVICIOS) A COTIZAR O PREVENTA O AVALUÓ					CARACTERÍSTICAS Y PRECIO					
Ítem	Características	Unidad de medida	Cantidad	Marca*	Garantía en tiempo*	Valor unit. Sin IVA	% IVA	Valor IVA	Valor unit. Con IVA	Valor Total
TOTAL										

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, aplicables a este tipo de (especificar si es bienes o servicios) y de contrato.

Plazo de entrega:
Validez de la oferta del servicio o bien (según como corresponda)
Otras condiciones (especificar si son comerciales o de servicios):

***Diligencia sólo si es solicitud de cotización de bienes.**

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	10 de 10

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA

¿Existen descuentos por volumen de los (especificar si es bienes o servicios)? (Aclarar)

El oferente, en relación con estos bienes es: (Fabricante, mayorista, minorista, intermediario, distribuidor autorizado, vende al detal) (Aclarar)*

¿Para la prestación del servicio de qué recursos (adicionales y necesarios) dispone? (Especificar)

¿Para la entrega de estos bienes de qué recursos (adicionales y necesarios) dispone? (Especificar)*

Si en la entrega de los bienes, requiere del suministro de transporte, aclarar si cuenta con transporte propio suficiente y adecuado o como dispondrá de este; en caso de subcontratar, establecer costos del servicio de transporte. *

Si en la prestación del servicio, requiere del suministro de transporte, aclarar si cuenta con transporte propio y en la cantidad suficiente o como dispondrá de este; en caso de subcontratar, establecer costos.

En caso de adiciones y/o prorrogas al contrato, dispone de suficiente inventario y recursos suficientes para atender una mayor demanda. (Aclarar)*

En caso de adiciones y/o prorrogas al contrato, dispone de recursos y tiempo suficiente para atender una mayor demanda. (Aclarar)

(Incluir la información adicional que se requiera para determinar con claridad la forma en que se ejecutara el servicio, así mismo suprimir la información que no se requiera)

Firma: _____

Rep. Legal o Autorizado:

Empresa:

Dirección:

Teléfono:

E-mail:

Fecha de la cotización:

28/8/25, 16:59

Correo: Secretaria para el Desarrollo Económico - Outlook



Outlook

Solicitud de Cotización Mantenimiento

Desde Secretaria para el Desarrollo Económico <sec.economico@chia.gov.co>

Fecha Mar 26/08/2025 8:59 AM

Para SERVIRIOS2022@GMAIL.COM <SERVIRIOS2022@GMAIL.COM>

 1 archivo adjunto (505 KB)

SOLICITU DE COTIZACIÓN INVERSIONES RIOS & RIOS SAS.pdf;

INVERSIONES RIOS & RIOS SAS

NIT: 901.257.564-4

SERVIRIOS2022@GMAIL.COM

Buenos días;

El Municipio de Chía está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE MECANIZACIÓN ADSCRITOS A LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA., que se indican en el documento anexo (el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización) para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas.

Gracias.

Cordialmente,

Martha Yanneth Sanchez Herrera.
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
Alcaldía de Chía
Conmutador: 601 8844444, Ext. 1300
Celular: 317 2977503
Cr. 10 8-74, Edificio El Curubito



INGESMAN SAS
901 466 301-0

TRACTOR KUBOTA M9540						
Item		Descripción	Unidad de Med	Can	VALOR UNITARIO	VALOR IVA VALOR TOTAL
SISTEMA MOTOR						
1	LUBRICANTE	GARRAFA *5 GLS ACEITE MOTOR 15W40	GALON	1	\$ 950.000	\$ 180.500 \$ 1.130.500
2	REPUESTO	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1	\$ 325.000	\$ 61.750 \$ 386.750
3	REPUESTO	FILTRO AIRE PRIMARIO	UNIDAD	1	\$ 412.000	\$ 78.280 \$ 490.280
4	REPUESTO	FILTRO AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	1	\$ 305.000	\$ 57.950 \$ 362.950
5	REPUESTO	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO	UNIDAD	1	\$ 291.000	\$ 55.290 \$ 346.290
6	REPUESTO	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO	UNIDAD	1	\$ 142.000	\$ 26.980 \$ 168.980
7	REPUESTO	FILTRO COMBUSTIBLE TRAMPA	UNIDAD	1	\$ 119.000	\$ 22.610 \$ 141.610
8	SERVICIO	CAMBIO ACEITE Y FILTROS MOTOR	UNIDAD	1	\$ 396.000	\$ 75.240 \$ 471.240
9	REPUESTO	FILTRO HIDRAULICO	UNIDAD	1	\$ 1.096.000	\$ 208.240 \$ 1.304.240
10	LUBRICANTE	ACEITE HIDRAULICO	CUARTO	1	\$ 50.000	\$ 9.500 \$ 59.500
11	SERVICIO	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO HIDRAULICO	CUARTO	1	\$ 110.000	\$ 20.900 \$ 130.900
SISTEMA ELECTRICO						
12	REPUESTO	BATERIA	UNIDAD	1	\$ 960.000	\$ 182.400 \$ 1.142.400
13	SERVICIO	CAMBIO DE BATERIA	UNIDAD	1	\$ 64.000	\$ 12.160 \$ 76.160
12	SERVICIO	REVISION DE LUCES	UNIDAD	1	\$ 412.000	\$ 78.280 \$ 490.280
13	REPUESTO	TRAGA LUZ	UNIDAD	1	\$ 79.000	\$ 15.010 \$ 94.010
14	SERVICIO	CAMBIO TRAGA LUZ	UNIDAD	1	\$ 37.000	\$ 7.030 \$ 44.030
SISTEMA DE AIRE CONDICONADO						
15	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO AIRE CABINA	UNIDAD	1	\$ 365.000	\$ 69.350 \$ 434.350
16	SERVICIO	RECARGA Y MANTENIMIENTO SISTEMA AIREACONDICIONADO	UNIDAD	1	\$ 412.000	\$ 78.280 \$ 490.280
SISTEMA DE CARDAN						
17	REPUESTO	TOMA CARDAN DELANTERO	UNIDAD	1	\$ 412.000	\$ 78.280 \$ 490.280
18	SERVICIO	CAMBIO TOMA CARDAN DELANTERO A TODO COSTO	UNIDAD	1	\$ 713.000	\$ 135.470 \$ 848.470
SISTEMA DE FRENOS						
19	SERVICIO	REPARACION FRENO DE MANO	UNIDAD	1	\$ 1.033.000	\$ 196.270 \$ 1.229.270
20	SERVICIO	REVISION GENERAL DE FRENOS	UNIDAD	1	\$ 1.142.000	\$ 216.980 \$ 1.358.980
21	REPUESTO	EMPAQUETADURAS CILINDROS	UNIDAD	1	\$ 335.000	\$ 63.650 \$ 398.650
SISTEMA DE DIRECCION						
21	SERVICIO	REVISION GENERAL DE DIRECCION	UNIDAD	1	\$ 1.005.000	\$ 190.950 \$ 1.195.950
OTROS						
22	REPUESTO	LLANTA TRACCION (JUEGO)	UNIDAD	1	\$ 6.075.000	\$ 1.154.250 \$ 7.229.250
23	REPUESTO	LLANTA DIRECCION (JUEGO)	UNIDAD	1	\$ 3.517.000	\$ 668.230 \$ 4.185.230
24	SERVICIO	REPARACION DEL RETROESPEED PRESENTATESTIGO DE AVERIA	UNIDAD	1	\$ 686.000	\$ 130.340 \$ 816.340
25	SERVICIO	SERVICIO SCANNER Y CODIFICACION DE FALLOS	UNIDAD	1	\$ 412.000	\$ 78.280 \$ 490.280
26	SERVICIO	CAMBIO DE VIDRIO TRASERO INFERIOR CABINA	UNIDAD	1	\$ 457.000	\$ 86.830 \$ 543.830
27	SERVICIO	CAMBIO A TODO COSTO MOTOR LIMPIA PARABRISAS DELANTERO	UNIDAD	1	\$ 521.000	\$ 98.990 \$ 619.990
28	SERVICIO	CAMBIO A TODO COSTO AMORTIGUADORES DEL CAPOT	UNIDAD	1	\$ 438.000	\$ 83.220 \$ 521.220
29	SERVICIO	AJUSTAR CHAPA DEL CAPOT	UNIDAD	1	\$ 229.000	\$ 43.510 \$ 272.510
30	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACION TAPA ACOUPLE RAPIDO	UNIDAD	1	\$ 183.000	\$ 34.770 \$ 217.770
31	SERVICIO	REVISION SISTEMA DE REFRIGERACION	UNIDAD	1	\$ 686.000	\$ 130.340 \$ 816.340
32	SERVICIO	DESMONTE Y MONTE DE RADIADOR PARA MANTENIMIENTO Y SONDEO	UNIDAD	1	\$ 599.000	\$ 113.810 \$ 712.810
33	SERVICIO	DESMONTE Y MONTE DE INTERCOOLER PARA MANTENIMIENTO Y SONDEO	UNIDAD	1	\$ 395.000	\$ 75.050 \$ 470.050
34	LUBRICANTE	GRASA POR LIBRA	LIBRA	1	\$ 61.000	\$ 11.590 \$ 72.590
35	SERVICIO	ENGRASE CRUCETAS Y CHANELAS	UNIDAD	1	\$ 284.000	\$ 53.960 \$ 337.960
36	SERVICIO	ENGRASE GENERAL DE RODAMIENTOS	UNIDAD	1	\$ 405.000	\$ 76.950 \$ 481.950
1	SERVICIO	DESMONTE Y MONTE DE RADIADOR PARA MANTENIMIENTO Y SONDEO	UNIDAD	1	\$ 599.000	\$ 113.810 \$ 712.810
2	SERVICIO	DESMONTE Y MONTE DE INTERCOOLER PARA MANTENIMIENTO Y SONDEO	UNIDAD	1	\$ 395.000	\$ 75.050 \$ 470.050
3	LUBRICANTE	GRASA POR LIBRA	LIBRA	1	\$ 61.000	\$ 11.590 \$ 72.590
4	SERVICIO	ENGRASE CRUCETAS Y CHANELAS	UNIDAD	1	\$ 284.000	\$ 53.960 \$ 337.960
5	SERVICIO	ENGRASE GENERAL DE RODAMIENTOS	UNIDAD	1	\$ 405.000	\$ 76.950 \$ 481.950
6	SERVICIO	MITO SISTEMA DE FRENOS DELANTERO	UNIDAD	1	\$ 548.000	\$ 104.120 \$ 652.120
7	SERVICIO	MITO SISTEMA DE FRENOS TRASERO	UNIDAD	1	\$ 548.000	\$ 104.120 \$ 652.120
8	SERVICIO	REVISION SUSPENSION DELANTERA	UNIDAD	1	\$ 960.000	\$ 182.400 \$ 1.142.400
9	SERVICIO	REVISION SUSPENSION TRASERA	UNIDAD	1	\$ 960.000	\$ 182.400 \$ 1.142.400
10	SERVICIO	ALINEACIÓN LUCES	UNIDAD	1	\$ 211.000	\$ 40.090 \$ 251.090
11	SERVICIO	REVISION SISTEMA DE ENCENDIDO	UNIDAD	1	\$ 174.000	\$ 33.060 \$ 207.060
12	SERVICIO	AJUSTE CAJA DE DIRECCION	UNIDAD	1	\$ 406.000	\$ 77.140 \$ 483.140
13	SERVICIO	REVISION Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE TOMA FUERZA Y VELOCIDADES	UNIDAD	1	\$ 594.000	\$ 112.860 \$ 706.860
14	SERVICIO	MANTENIMIENTO BOMBA HIDRAULIZA Y MANGUERAS (FUGAS)	UNIDAD	1	\$ 594.000	\$ 112.860 \$ 706.860
ACCESORIOS						
ROTOVATO MONTANA						
Item		Descripción	Unidad de Med	Can	VALOR UNITARIO	VALOR IVA VALOR TOTAL
SISTEMA DE CORTE						

Dirección: Carrera 102 No 154 -30
Teléfono: +57-300-3568508
Mail: ingesman@outlook.com



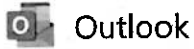
INGESMAN SAS
901.466.301-0

OTROS							
4	REPUESTO	RODAMIENTOS	JUEGO	1	\$	860.000	\$ 163.400 \$ 1.023.400
5	SERVICIO	CAMBIO RODAMIENTOS	UNIDAD	1	\$	455.000	\$ 86.450 \$ 541.450
6	REPUESTO	RETENEDORES	JUEGO	1	\$	325.000	\$ 61.750 \$ 386.750
7	SERVICIO	CAMBIO RETENEDORES	UNIDAD	1	\$	192.000	\$ 36.480 \$ 228.480
ARADO DE DISCO							
Item		Descripción	Unidad de Med	Can		VALOR UNITARIO	VALOR IVA VALOR TOTAL
SISTEMA DECORTE							
1	REPUESTO	DISCO DE CORTE	UNIDAD	8	\$	284.000	\$ 53.960 \$ 2.703.680
2	REPUESTO	TORNILLOS Y TUERCAS PARA DISCO DE CORTE	UNIDAD	8	\$	22.000	\$ 4.180 \$ 209.440
3	SERVICIO	CAMBIO DISCO DE CORTE	UNIDAD	8	\$	61.000	\$ 11.590 \$ 589.720
OTROS							
4	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALCION DE LLANTA 6,50/ 6,70 R15 SELLOMATIC	UNIDAD	2	\$	503.000	\$ 95.576 \$ 1.197.140
5	REPUESTO	RODAMIENTOS	JUEGO	1	\$	860.000	\$ 163.400 \$ 1.023.400
6	SERVICIO	CAMBIO RODAMIENTOS	UNIDAD	1	\$	455.000	\$ 86.450 \$ 541.450
7	REPUESTO	RETENEDORES	JUEGO	1	\$	325.000	\$ 61.750 \$ 386.750
8	SERVICIO	CAMBIO RETENEDORES	UNIDAD	1	\$	192.000	\$ 36.480 \$ 228.480
ROTOCULTIVADOR FALC							
Item		Descripción	Unidad de Med	Can		VALOR UNITARIO	VALOR IVA VALOR TOTAL
SISTEMA DECORTE							
1	REPUESTO	CUCHILLA (AZADON)	UNIDAD	42	\$	51.000	\$ 9.690 \$ 2.548.980
2	REPUESTO	TORNILLO Y TUERCA PARA CUCHILLA (AZADON)	UNIDAD	42	\$	16.000	\$ 3.040 \$ 799.680
3	SERVICIO	CAMBIO CUCHILLA (AZADON)	UNIDAD	42	\$	25.000	\$ 4.750 \$ 1.249.500
OTROS							
4	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALCION INYECTOR	UNIDAD	1	\$	50.000	\$ 9.500 \$ 59.500
5	REPUESTO	RODAMIENTOS	JUEGO	1	\$	799.000	\$ 151.810 \$ 950.810
6	SERVICIO	CAMBIO RODAMIENTOS	UNIDAD	1	\$	455.000	\$ 86.450 \$ 541.450
ASTILLADORA CHIPEADORA VERMEER 8C 1000XL							
Item		Descripción	Unidad de Med	Can		VALOR UNITARIO	VALOR IVA VALOR TOTAL
SISTEMA MOTOR							
1	LUBRICANTE	ACEITE MOTOR	CUARTO	1	\$	50.000	\$ 9.500 \$ 59.500
2	LUBRICANTE	ACEITE MOTOR	GALON	1	\$	201.000	\$ 38.190 \$ 239.190
3	SERVICIO	CAMBIO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1	\$	256.000	\$ 48.640 \$ 304.640
4	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1	\$	192.000	\$ 36.480 \$ 228.480
5	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	\$	320.000	\$ 60.800 \$ 390.800
6	SERVICIO	REVISION FUGA DE ACEITE DEL MOTOR	UNIDAD	1	\$	503.000	\$ 95.570 \$ 598.570
7	SERVICIO	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CORREA	UNIDAD	2	\$	229.000	\$ 43.510 \$ 545.020
SISTEMA DECORTE							
8	SERVICIO	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CUCHILLAS	UNIDAD	2	\$	686.000	\$ 130.340 \$ 1.632.680
9	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACION TORNILLOS DEL CAÑON	UNIDAD	1	\$	171.000	\$ 32.490 \$ 203.490
TOTAL							\$ 58.487.310

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL
NIT: 901.466.301 - 0
INGESMAN SAS

Dirección: Carrera 102 No 154 -30
Teléfono: +57-300-3565505
Mail: ingesman@outlook.com



RE: SolIcitud de Cotización Mantenimiento

Desde Ingesman SAS <ingesman@outlook.com>

Fecha Jue 28/08/2025 9:32 AM

Para Secretaria para el Desarrollo Económico <sec.economico@chia.gov.co>

 1 archivo adjunto (146 KB)

ESTUDIO PREVIO - INGENSMAS.pdf;

Buen día.

Cordial saludo.

Me permito enviarles la cotización anteriormente solicitada.

De: Secretaria para el Desarrollo Económico <sec.economico@chia.gov.co>

Enviado: martes, 26 de agosto de 2025 8:55

Para: INGESMAN@OUTLOOK.COM <INGESMAN@OUTLOOK.COM>

Asunto: SolIcitud de Cotización Mantenimiento

INGESMAN SAS

NIT: 901.466.301-0

INGESMAN@OUTLOOK.COM

Buenos días;

El Municipio de Chía está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE MECANIZACIÓN ADSCRITOS A LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA., que se indican en el documento anexo (el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización) para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas.

Gracias.

Cordialmente,

Martha Yanneth Sanchez Herrera.

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Alcaldía de Chía

Conmutador: 601 8844444, Ext. 1300

Celular: 317 2977503

28/8/25, 10:37

Correo: Secretaria para el Desarrollo Económico - Outlook

Cr. 10 8-74, Edificio El Curubito

